

VIERNES, 10 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

CVE-2023-1945 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2023. Expediente 71/2023.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 2/2023, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Pedro del Romeral, 4 de marzo de 2023,
La alcaldesa,
Azucena Escudero Ortiz.

2023/1945

CVE-2023-1945